

Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 20 de diciembre de 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 12:05 horas, del día 20 de diciembre de 2016, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, sito en calle 22 de enero No. 1, colonia Centro, se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, M.A. Jaime Manuel Zetina González, Subsecretario de Ingresos, Lic. Ángela Rivera Zapata, Subsecretaria de Planeación, C.P. Luis Armando Hoil Be, Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal, Lic. Patricia Lima Gómez, Subsecretaria de Crédito y Finanzas, C.P. Mario Piña Plata, Director Administrativo, y el Lic. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo General, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

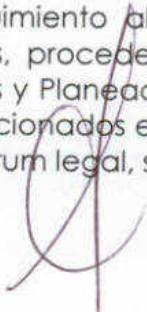
1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON FOLIOS NÚMERO 00489916 Y 00490016.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEL DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En seguimiento al orden del día, la Lic. Patricia Lima Gómez, Subsecretaria de Crédito y Finanzas, procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocados, encontrándose presente todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.



Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 20 de diciembre de 2016.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON FOLIOS NÚMERO 00489916 Y 00490016.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, presentó la determinación de ampliación de plazo de respuesta de las solicitudes de información con folios número 00489916 y 490016 toda vez que la **Dirección Administrativa** de la Secretaría a través del oficio número SEFIPLAN/DS/DA/4751/XII/2016 expresó en relación a la solicitud con número de folio 00489916, sustancialmente que "...le informo que estamos en búsqueda para darle el debido seguimiento a la solicitud antes mencionada, solo que en estos momentos nos encontramos realizando los trámites necesarios para cumplir con los asuntos relacionados con el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2016 de todas las áreas adscritas a la Secretaría; por lo que debido a estas circunstancias nos es posible darle en estos momentos el debido seguimiento a su petición..."; por su parte la **Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, en relación a las solicitudes con número de folios 00489916 y 00490016 a través de los oficios números SEFIPLAN/DS/DGTIC/EA/0249/XII/2016 y SEFIPLAN/DS/DGTIC/EA/0250/XII/2016 manifestó que "...el motivo de la prórroga solicitada, estriba en el hecho de las condiciones críticas del funcionamiento de los servidores principales, con los que cuenta actualmente la Dependencia, lo que ha generado que los enlaces dedicados que proveen el servicio de voz y datos, no operen de forma correcta, esto ha provocado una situación crítica para los procesos de recaudación y atención de diversos trámites de los contribuyentes, bajo esta premisa, el personal adscrito a esta Dirección General, se ha avocado de manera prioritaria, a reestablecer el servicio de dichos enlaces, ya que de no resolverse tal situación, se generará un menoscabo a los ingresos del erario público..." y la **Subsecretaría de Planeación**, en relación a la solicitud 00490016 a través de su oficio SEFIPLAN/SSP/0418/XI/2016 expreso lo siguiente: "...Con Fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo, esta área determina que de acuerdo a la Ley de planeación y Desarrollo del Estado de Quintana Roo en su artículo 70 determina que el plazo para presentar el Plan Estatal de Desarrollo es de un periodo hasta de 4 meses en virtud que el citado Plan es el documento rector de los procesos de Planeación para el desarrollo del Estado que expresa claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica, social, indígena, educativa, y deportiva del Estado, para promover y fomentar el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de gobierno y la sociedad hacia ese fin. En su elaboración e integración quedaran incluidas las propuestas planteadas por los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, a través de los mecanismos de participación social para la planeación democrática instituidos dentro del Sistema Estatal; se determina una ampliación de plazo por 10 días hábiles para el trámite de la solicitud de información con número de folio 000490016..." por lo que se somete a consideración de este Comité la Confirmación, Modificación o Revocación de dichas determinaciones, por las razones y fundamentos expresados, lo cual se derivó lo siguiente:



Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 20 de diciembre de 2016.

NÚMERO	ACUERDO
01/IIIEXTRAORD/2016	Se aprobó por unanimidad de votos la Ampliación de Plazo de Respuesta de las solicitudes de información con folios número 00489916 y 00490016, de conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité de Transparencia, quien hizo uso de la palabra y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, del cual se derivó lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
02/IIIEXTRAORD/2016	Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2016.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

Continuando con el orden del día, se dio lectura al Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia, para lo cual después de un intercambio de opiniones, se lleva a cabo la aprobación de manera unánime del Acta de la misma, tomando el siguiente acuerdo:

NÚMERO	ACUERDO
03/IIIEXTRAORD/2016	Se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2016.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo, se procede a la clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las **13:10 hrs.**, del día **20 de diciembre** del año **dos mil dieciséis**, firmando de conformidad al margen y calce de sus cuatro fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 20 de diciembre de 2016.

LIC. RUBÍ GUADALUPE SULUB CIH
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. PATRICIA LIMA GÓMEZ
SUBSECRETARIA DE CRÉDITO Y FINANZAS Y
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

M.A. JAIME MANUEL JETINA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y VOCAL DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ÁNGELA RIVERA ZAPATA
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. LUIS ARMANDO HOIL BE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y
CONTROL PRESUPUESTAL Y VOCAL DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. MARIO PIÑA PLATA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JOSÉ ALBERTO CANUL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL Y VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 20 de diciembre de 2016.